



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR  
FORMATO ACTA DE REUNION

Código: FT-GD-10  
Fecha: 31/12/2019  
Versión: 3.0  
Pág. 1

ACTA DE REUNION  
COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MIPG

<b>ACTA No.</b> 011	<b>FECHA:</b> 23/12/2020	<b>HORA INICIO:</b> 09:00 AM <b>HORA TERMINACIÓN:</b> 01:00 PM	<b>LUGAR:</b> Sala de Juntas INDUPAL
------------------------	-----------------------------	---	---

**TEMA DE LA REUNIÓN:**

Comité de Gestión y desempeño Institucional. Revisión Procesos de Planeación

**PERSONA QUE CONVOCA:**

**JAILER PEREZ GARCIA**

Director General INDUPAL

**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
Jailer Pérez García	Director General INDUPAL	
Roberto Tomas Baleta Salas	J.E. Control Interno	
Juan Carlos Zuleta Cuello	J.E. Jurídica y Contratación	
Juan Manuel Arzuaga Almenares	J.E. Administrativa y Financiera	
Marlonis Mauricio Sierra Vidal	Jefe Oficina de Deportes	
Mayra Alexandra González Daza	P.U. Planeación Talento Humano	
Suleyma Goyeneche León	Contratista ISO Calidad	

**DESARROLLO DE LA REUNION**

El Director Dr. JAILER PEREZ da la bienvenida a los participantes y extiende un afectuoso saludo,

La Secretaría Técnica del Comité hace lectura del acta anterior y procede a dar lectura al orden del día, que es aprobado por parte de todos los miembros.

A continuación la responsable del proceso de planeación presenta el informe de cumplimiento de los planes institucionales correspondientes a la vigencia 2020 y presenta un proyecto del proceso de planeación para la vigencia 2021, para revisión por parte del Comité de MIPG.



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y  
DEPORTES DE VALLEDUPAR

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: FT-GD-10

Fecha: 31/12/2019

Versión: 3.0

Pág. 1

Los miembros del comité aprueban el informe presentado y solicitan una revisión, que dese el sistema de gestión de la calidad se pueda dar para el mejoramiento continuo de los procesos.

Frente a esto, la Contratista de ISO Calidad realiza unas recomendaciones tales como: no unificar los procesos de planeación del talento humano en uno solo, si no hacerlo cada uno de manera individual, y tener en cuenta para los Planes de talento Humano y Capacitación, las Guías metodológicas y los Documentos Tipo Parámetro de la Función Pública.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Tener en cuenta las recomendaciones y elaborar los procesos de planeación para la vigencia 2021.

Elaboró.

Nombre  
Mayra Alexandra González daza

Cargo  
SECRETARIA TÉCNICA MIPG

Firma